

**Universidad
Intercultural**

Del Estado de Guanajuato

Plan de Austeridad 2025

Índice

Contenido

I. Introducción	1
A. Propósito del Manual.....	1
B. Alcance y aplicabilidad	1
C. Responsabilidades de implementación	1
II. Fundamentos de la Austeridad	2
A. Contexto institucional.....	2
B. Razones para la adopción de medidas de austeridad	2
C. Compromiso con la eficiencia y la transparencia	2
III. Procedimientos de Austeridad.....	3
A. Identificación y priorización de gastos	3
B. Reducción de gastos innecesarios	3
C. Optimización de recursos existentes	3
D. Negociación y búsqueda de alternativas.....	4
Renegociación de contratos:.....	4
Búsqueda de proveedores más económicos:	4
E. Control y seguimiento de gastos.....	4
Establecimiento de controles internos:	4
IV. Medidas de Austeridad por Partida Presupuestaria.....	5
3390. Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.....	5
2110. Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	5
2160. Material de limpieza.....	5
3130. Agua.	5
3170. Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.	5
3510. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.....	5
3710. Pasajes aéreos.....	6
3720. Pasajes terrestres.....	6
3750. Viáticos en el país.....	6
V. Proceso de Revisión y Actualización	7
A. Frecuencia de revisión:	7
B. Mecanismos de retroalimentación:	7
C. Adaptación a cambios en el entorno institucional:	7
VI. Conclusiones	8

A. Síntesis de los principales puntos:	8
B. Compromiso continuo con la austeridad:.....	8
C. Llamado a la participación y colaboración:.....	8
COSTEO DE PLAN DE AUSTERIDAD 2025	9



MANUAL DE AUSTRERIDAD UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

I. Introducción

A. Propósito del Manual

El presente manual tiene como objetivo establecer objetivos y acciones que permitan la implementación de medidas de austeridad en la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. El objetivo principal es promover el uso eficiente de los recursos financieros, garantizando la sostenibilidad económica de la institución y optimizando su funcionamiento en un contexto de restricciones presupuestarias.

B. Alcance y aplicabilidad

Estas directrices son de aplicación obligatoria para todos los departamentos, unidades académicas y personal administrativo de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. Se extiende a todas las actividades y decisiones que involucren el manejo de recursos financieros, incluyendo la contratación de servicios, la adquisición de bienes y el uso de fondos institucionales.

C. Responsabilidades de implementación

La implementación de las medidas de austeridad descritas en este documento corresponde a todas las áreas de la universidad, con especial atención a los siguientes roles y responsabilidades:

Rector (a) : Establecer el tono y la dirección estratégica para la implementación de medidas de austeridad, proporcionando liderazgo y apoyo a todo el personal. 

 Secretario (a) Administrativo (a): Supervisar la aplicación efectiva de las medidas de austeridad, coordinando los esfuerzos de todas las unidades administrativas y asegurando el cumplimiento de las políticas establecidas.

Departamentos y Unidades Académicas: Identificar oportunidades para reducir gastos y mejorar la eficiencia en el uso de recursos dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad. 

Personal Administrativo: Participar activamente en la identificación y aplicación de medidas de austeridad, colaborando en la búsqueda de alternativas más económicas y en la optimización de procesos internos.

Mediante la colaboración y el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria, se busca asegurar el éxito de las medidas de austeridad y garantizar la viabilidad financiera a largo plazo de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

II. Fundamentos de la Austeridad

A. Contexto institucional

La Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato se encuentra inmersa en un entorno económico y financiero caracterizado por desafíos y restricciones presupuestarias. La situación actual exige una gestión prudente y responsable de los recursos institucionales para garantizar la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de su misión educativa.

B. Razones para la adopción de medidas de austeridad

La adopción de medidas de austeridad se fundamenta en la necesidad de responder de manera efectiva a las limitaciones presupuestarias y eficientar la utilización de los recursos disponibles. Entre las principales razones para su implementación se encuentran:

Escasez de recursos financieros: La Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato enfrenta un contexto de recursos limitados, lo que hace necesario maximizar el valor de cada peso invertido en la institución.

Cambios en el entorno económico: Las fluctuaciones económicas y las condiciones macroeconómicas adversas pueden impactar negativamente en el financiamiento institucional, requiriendo medidas de austeridad para mantener la estabilidad financiera.

Responsabilidad fiscal: En cumplimiento con lo establecido en el Título Quinto de la Ley de Contabilidad Gubernamental, la universidad tiene la responsabilidad de gestionar sus recursos de manera eficiente y transparente, garantizando el uso adecuado de los fondos públicos.

Compromiso con la rendición de cuentas: El Artículo Octavo del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración 0222/25, establece la necesidad de implementar medidas de austeridad y racionalidad, como parte de las acciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional.

C. Compromiso con la eficiencia y la transparencia

La Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato reafirma su compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos y la transparencia en la gestión financiera. Mediante la adopción de medidas de austeridad, la institución busca optimizar sus procesos internos, reducir gastos innecesarios y mejorar la rendición de cuentas ante la sociedad y las autoridades competentes. La transparencia en el manejo de los recursos públicos es un principio fundamental que guía todas las acciones de la universidad, garantizando la confianza y el apoyo de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

III. Procedimientos de Austeridad

A. Identificación y priorización de gastos

Revisión de partidas presupuestarias: Se llevará a cabo una revisión exhaustiva de todas las partidas presupuestarias de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato para identificar áreas de posible reducción de gastos. Se analizarán detalladamente los montos asignados a cada partida y se evaluará su relevancia y necesidad en función de los objetivos institucionales.

Evaluación de necesidades vs. deseos: Se establecerá un proceso de evaluación para distinguir entre necesidades fundamentales y deseos o gastos no esenciales. Se priorizarán aquellos gastos que sean críticos para el funcionamiento básico de la universidad y se buscarán alternativas para reducir o eliminar aquellos que no contribuyan directamente a la misión educativa y académica de la institución.

B. Reducción de gastos innecesarios

Criterios para la reducción de gastos: Se establecerán criterios claros y objetivos para la reducción de gastos, considerando factores como la eficiencia operativa, el impacto en la calidad de los servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se priorizarán aquellas acciones que permitan maximizar el valor de los recursos y minimizar el desperdicio.



Eliminación de gastos superfluos: Se identificarán y eliminarán aquellos gastos considerados superfluos o no esenciales para el funcionamiento de la universidad. Esto puede incluir la revisión de contratos de servicios, la reducción de actividades no prioritarias y la optimización de procesos internos para eliminar redundancias y aumentar la eficiencia en el uso de recursos.

La implementación de estos procedimientos de austeridad requerirá el compromiso y la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como una supervisión constante por parte de las autoridades administrativas para garantizar su efectividad y cumplimiento.

C. Optimización de recursos existentes



Uso eficiente de materiales y equipos:

Se promoverá el uso racional de materiales y equipos en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. Se implementarán medidas para evitar el desperdicio y fomentar la reutilización de recursos siempre que sea posible.

Reasignación de recursos según necesidades:

Se llevará a cabo una revisión periódica de la asignación de recursos financieros, materiales y humanos, con el fin de identificar posibles áreas de reasignación que permitan satisfacer



las necesidades prioritarias de la institución. Se priorizarán aquellas áreas que contribuyan directamente al logro de los objetivos institucionales.

D. Negociación y búsqueda de alternativas

Renegociación de contratos:

Se procederá a revisar y, en su caso, renegociar los contratos vigentes con proveedores de bienes y servicios para obtener condiciones más favorables en términos de costos y beneficios. Se buscarán opciones que permitan reducir los gastos sin comprometer la calidad de los productos o servicios recibidos.

Búsqueda de proveedores más económicos:

Se llevará a cabo una búsqueda activa de proveedores alternativos que ofrezcan productos y servicios de calidad a precios más competitivos. Se realizarán análisis comparativos entre distintos proveedores para seleccionar la opción que represente el mejor valor para la universidad.

E. Control y seguimiento de gastos

Establecimiento de controles internos:

Se establecerán mecanismos de control interno para garantizar la correcta aplicación de las medidas de austeridad y prevenir posibles desviaciones o malas prácticas en el manejo de los recursos. Se asignarán responsabilidades claras y se implementarán procedimientos de supervisión adecuados.

Monitoreo periódico de gastos:

Se realizará un monitoreo regular de los gastos institucionales para verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y detectar oportunidades de mejora. Se generarán reportes periódicos que permitan evaluar el impacto de las medidas implementadas y tomar acciones correctivas según sea necesario.

IV. Medidas de Austeridad por Partida Presupuestaria

3390. Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

Priorizar la contratación de servicios externos solo cuando sean estrictamente necesarios y buscar opciones con tarifas competitivas.

Explorar la posibilidad de colaboraciones interinstitucionales o convenios que permitan compartir recursos y reducir costos.

2110. Materiales, útiles y equipos menores de oficina.

Implementar políticas de uso racional de papel y consumibles de oficina.

Reutilizar y reciclar materiales siempre que sea posible, en lugar de adquirir nuevos.

2160. Material de limpieza.

Negociar precios y condiciones favorables con proveedores locales.

Promover buenas prácticas de limpieza y conservación entre el personal para reducir el consumo de productos de limpieza.

2910. Herramientas menores.

Establecer un sistema de préstamo de herramientas entre diferentes áreas para optimizar su uso.

Priorizar la adquisición de herramientas de calidad que sean duraderas y requieran menos mantenimiento.

3110. Energía eléctrica.

Implementar medidas de eficiencia energética, como la instalación de iluminación LED y la regulación de la temperatura en los espacios de trabajo.

Sensibilizar al personal sobre la importancia del ahorro de energía y fomentar prácticas responsables en su uso.

3130. Agua.

Implementar programas de conservación del agua, como la reparación de fugas y la instalación de dispositivos de ahorro en grifos y sanitarios.

Promover la conciencia sobre el uso responsable del agua entre los miembros de la comunidad universitaria.

3170. Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.

Optimizar el uso de ancho de banda y limitar el acceso a sitios web no relacionados con actividades institucionales.

Negociar tarifas más competitivas con proveedores de servicios de internet y redes.

3510. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

Priorizar el mantenimiento preventivo para evitar costosas reparaciones mayores.

Capacitar al personal interno en labores de conservación básica para reducir la necesidad de contratar servicios externos.

3710. Pasajes aéreos.

Limitar los viajes aéreos a aquellos estrictamente necesarios, priorizando alternativas de comunicación a distancia como videoconferencias cuando sea posible.

3720. Pasajes terrestres.

Utilizar transporte terrestre compartido o público siempre que sea viable para reducir costos de traslado.

Establecer políticas de uso racional de vehículos institucionales y promover la planificación eficiente de rutas para minimizar gastos de combustible y mantenimiento.

3750. Viáticos en el país.

Establecer límites claros para los gastos de viáticos, de acuerdo con las políticas institucionales y las tarifas del estado.

Promover el uso de opciones de alojamiento y alimentación económicas y compartir habitaciones cuando sea posible para reducir costos.

Adicionalmente cabe señalar la aplicación de los lineamientos de Racionalidad

Al implementar estas medidas de austeridad en todas las partidas presupuestarias, la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato puede mejorar significativamente la gestión de sus recursos financieros, garantizando así su sostenibilidad económica a largo plazo y su capacidad para cumplir con su misión educativa y académica.

Estas medidas son ejemplos de cómo la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato puede implementar acciones concretas para optimizar el uso de recursos y reducir gastos en diversas áreas presupuestarias, contribuyendo así a una gestión más eficiente de sus finanzas institucionales.



V. Proceso de Revisión y Actualización

A. Frecuencia de revisión:

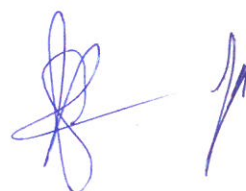
Se establecerá un proceso de revisión periódica de las medidas de austeridad implementadas en cada partida presupuestaria. La frecuencia de revisión se llevará a cabo a los seis meses, con la posibilidad de ajustes adicionales según sea necesario para adaptarse a cambios en el entorno institucional y contar con los indicadores para el cierre del año 2025.

B. Mecanismos de retroalimentación:

Se implementarán mecanismos efectivos de retroalimentación que permitan recopilar comentarios y sugerencias de todas las áreas de la universidad. Se promoverá la participación activa del personal, estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria en el proceso de revisión, garantizando así una evaluación completa y equitativa de las medidas de austeridad.

C. Adaptación a cambios en el entorno institucional:

El proceso de revisión y actualización estará diseñado para ser flexible y adaptable a los cambios en el entorno institucional. Se considerarán factores como variaciones en la financiación, necesidades emergentes de la comunidad universitaria y cambios en la normativa gubernamental para asegurar que las medidas de austeridad sigan siendo efectivas y pertinentes a lo largo del tiempo.



VI. Conclusiones

A. Síntesis de los principales puntos:

En este manual se han delineado medidas específicas de austeridad para las principales partidas presupuestarias, con el objetivo de promover un uso eficiente y responsable de los recursos financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. Estas medidas abarcan una amplia gama de áreas y actividades, desde la contratación de servicios hasta el manejo de gastos de representación, y reflejan el compromiso de la institución con la eficiencia y la transparencia en su gestión financiera.

B. Compromiso continuo con la austeridad:

La universidad reafirma su compromiso continuo con la austeridad como parte integral de su cultura institucional. Se espera que todos los miembros de la comunidad universitaria participen activamente en la implementación y seguimiento de las medidas de austeridad, contribuyendo así al éxito y la sostenibilidad de la institución a largo plazo.

C. Llamado a la participación y colaboración:

Se hace un llamado a la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria en la implementación de las medidas de austeridad. El éxito de estas medidas depende del compromiso y la contribución de cada individuo, y juntos podemos garantizar un futuro financiero sólido y sostenible para la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.



COSTEO DE PLAN DE AUSTERIDAD 2025

Se complementa el cuadro de costeo estimado al implementar las medidas del Plan de Austeridad 2025, que se presentará en Junta de Gobierno Universitaria dando cumplimiento a la cláusula OCTAVA del Anexo de Ejecución 0222/25.

	Partida y Nombre	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Ahorro Presupuestal	Porcentaje
	TOTALES	645.229,00	315.956,87	-329.272,13	
***	2110 MATERIAL, UTILES DE IMPRESIÓN Y REP	12.000,00	8.000,00	-4.000,00	-33,33%
***	2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	58.000,00	44.505,00	-13.495,00	-23,27%
***	2460 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	20.000,00	15.000,00	-5.000,00	-25,00%
***	2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20.743,12	20.000,00	-743,12	-3,58%
***	2490 OTROS MATERIALES Y ART DE CONSTRU	20.000,00	16.000,00	-4.000,00	-20,00%
***	2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUT	6.000,00	3.000,00	-3.000,00	-50,00%
***	2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUM MEDI	10.000,00	8.000,00	-2.000,00	-20,00%
***	2910 HERRAMIENTAS MENORES	49.256,88	19.000,00	-30.256,88	-61,43%
***	2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	57.390,00	9.500,00	-47.890,00	-83,45%
***	3110 ENERGIA ELECTRICA	107.432,00	72.751,87	-34.680,13	-32,28%
***	3130 AGUA	4.211,44	4.000,00	-211,44	-5,02%
***	3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD	59.740,00	0,00	-59.740,00	-100,00%
***	3360 SERVICIOS DE APOYO ADMTVO. TRADU	30.000,00	0,00	-30.000,00	-100,00%
***	3410 SERVICIOS FINANCIEROS	20.760,00	10.000,00	-10.760,00	-51,83%
***	3530 INSTALACION, REPARACION EQ COMPU	1.218,00	1.000,00	-218,00	-17,90%
***	3660 SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE	30.000,00	0,00	-30.000,00	-100,00%
***	3720 PASAJES TERRESTRES	49.000,00	30.000,00	-19.000,00	-38,78%
***	3750 VIATICOS EN EL PAIS	56.940,00	40.000,00	-16.940,00	-29,75%
***	3790 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2.000,00	1.000,00	-1.000,00	-50,00%
***	3850 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	23.220,04	13.200,00	-10.020,04	-43,15%
***	3920 IMPUESTOS Y DERECHOS	6.448,38	1.000,00	-5.448,38	-84,49%
***	3990 OTROS SERVICIOS GENERALES	869,14	0,00	-869,14	-100,00%

Reducción de presupuesto en gastos de operación

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025
DE LA JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA
"UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO"**

En la ciudad de Comonfort, Guanajuato, siendo las 10:24, diez horas con 24 minutos del día 10 de abril del año 2025, se reunieron previa convocatoria de manera presencial en las Instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, las personas cuyos nombres, cargos y representaciones se indican, todos ellos integrantes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, a saber los: CC. **Mtro. José Alberto López García**, Director General de educación superior, suplente del Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez, Secretario de Educación de Guanajuato, Presidente de este Órgano de Gobierno; y del Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; **Mtro. Juan Carlos Meléndez Sánchez**, Asesor Ejecutivo de la Secretaría del Nuevo Comienzo, Suplente de la Mtra. María del Rosario Corona Amador, titular de la Secretaría del Nuevo Comienzo; la C. **Ruth Patricia Ordaz Ferrer** Coordinadora de Auditoría de la Secretaría de la Honestidad de manera virtual suplente de la Lic. Arcelia María González González titular de la Secretaría de la Honestidad, **Dr. Cristian Mauricio Rodríguez Muñoz** Asesor de Vinculación de la Secretaría de Finanzas de manera virtual suplente del Dr. Héctor Salgado Banda Titular de la Secretaría de Finanzas, **Mtra. Susana Guerra Vallejo** subsecretaria de atención a las personas migrantes de la Secretaría de Derechos Humanos; **Mtra. Elvira Méndez Bautista**, Directora de Educación Intercultural de la DGEUI de manera virtual, **Dra. Cintya Iadyra Limón Lozano**; Director Regional de Empleo Celaya de la Secretaría de Economía, Suplente de la Lic. Cristina Villaseñor Aguilar Titular de la Secretaría de Economía, el C. **Santiago Bárcenas Olvera** Estudiante de la UIEG: Representante del Consejo Estudiantil; **Florida García Garmilla**, Representante del Consejo Comunitario de Asesores; Suplente de Ma. Cirila Gallegos Gallegos, Presidenta del Consejo Comunitario de Asesores; **Joel Curtidor Santana** de manera Virtual Representante de los Padres de Familia; **Miguel León Rodríguez**; representante del profesorado de la UIEG; **Felipe de Jesús Zavala Ponce**, Encargado de Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2025, cuyo orden del día propuesto es el siguiente:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PERÍODO ENERO-MARZO 2025.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-MARZO 2025
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE 2024
6. SOLICITUD DE ACUERDOS.
7. ASUNTOS GENERALES
8. LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Se da cuenta al presidente de La Junta de Gobierno Universitaria, de asistencia a la sesión con 14 de los 14 miembros que integran el órgano de gobierno; y se declara válida la sesión (3 titulares y 11 suplentes, 6 de ellos de manera virtual.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Mtro. José Alberto López García, en su calidad de Suplente del presidente de la Junta de Gobierno Universitaria, da lectura al orden del día y pregunta a los asistentes si tienen algún tema de asunto general para incorporarlo y se agregaron los siguientes:

1.- La consejera Cintya ladyra Limón Lozano pone a disposición la Dirección Regional de Empleo Celaya de la Secretaría de Economía para que esta sirva de vínculo con los alumnos egresados y trabajar desde la plataforma CONECTA en apoyo a que los egresados de la universidad encuentren un empleo donde desarrollarse de manera profesional.

2.- La consejera Susana Guerra Vallejo abre la disponibilidad de la Subsecretaría de atención a las personas migrantes para trabajar en conjunto

con el alcalde del municipio de Comonfort el Lic. Gilberto Zarate Nieves y con la Universidad para realizar un censo e identificar migrantes que brinden apoyo económico en proyectos y/o necesidades de la Universidad y sus comunidades.

3.- Concretar Intercambios Académicos con el extranjero, entre ellos con la NASA.

Una vez que se agregaron los puntos mencionados a los asuntos generales, se aprueba el orden del día. **(Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-2025-01).**

TERCER PUNTO. - SOLICITUD DE ACUERDOS. - El Doctor Felipe de Jesús Zavala Ponce encargado del Despacho de Rectoría de la UIEG planteó y justificó ante los integrantes de la Junta de Gobierno Universitaria, las siguientes solicitudes de acuerdo, mismas que se resolvieron conforme se establece en el **Anexo "B"** de la presente acta:

Solicitud No. 1 Se aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria del año 2025 de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, celebrada el 10 de abril de 2025. **(Acuerdo 1ra-Sesión-2025 10-04-25-01).** -----

Solicitud No. 2. Se aprueba por unanimidad el informe de actividades Enero-Marzo 2025 presentado por el Dr. Felipe de Jesús Zavala Ponce, Encargado de Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. **(Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-25-02).** -

Solicitud No. 3 Se presenta el Plan de Austeridad del año 2025, para aprobación de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato. **(ANEXO 1) (Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-25-03).** -----

Solicitud No. 4 Se presenta para su aprobación para continuar con las gestiones ante las instancias correspondientes, respecto a las modificaciones necesarias en el presupuesto anual del año 2025, para ajustarse al Anexo de Ejecución 0222/25, del convenio marco de Colaboración para apoyo financiero del 14 de octubre del año 2022. **(Acuerdo 1ra-Sesión-2025 10-04-25-04)** -----

Solicitud No. 5. Autorización para proceder con las gestiones ante las instancias correspondientes para la aplicación del Remanente de Ingresos Propios del año 2024, por la cantidad de \$383,227.41 (Trescientos ochenta y tres mil doscientos veintisiete pesos

41/100 M.N.) y de aplicación de Recursos Propios del año 2025, hasta por \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de un vehículo para los servicios de la Universidad. Total de \$448,227.41 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil, doscientos veintisiete pesos 41/100 M.N.); de acuerdo con la normatividad aplicable a este tipo de adquisición. **(Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-25-05).** -----

Solicitud No. 6. Se presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, para conocimiento de las y los consejeros, cabe señalar que los mismos fueron integrados a la cuenta pública 2024, que se envió a las instancias correspondientes, por los sistemas establecidos para ello. **(Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-25-06)** -----

Solicitud No. 7. Se presentan los proyectos de Cultura de paz y Mecanismos para la prevención y atención del Hostigamiento y acoso sexual desde la perspectiva intercultural para su ratificación. **(Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-25-07)** -----

Solicitud No. 8. Se presenta el plan de Salud mental y Comité de Salud Mental para la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, para su aprobación. **(Acuerdo 1era-Sesión-2025 10-04-25-08).** -----

Compromiso 1.- Detallar las acciones del plan de salud mental y presentarlas antes de la siguiente sesión ordinaria (1-01). -----

CUARTO PUNTO. Análisis del Informe de Actividades, Una vez que el Encargado de Despacho de Rectoría terminó de presentar el informe de Actividades, este fue aprobado y felicitado.

Se presentó la Información financiera para conocimiento de los consejeros.

El Doctor Felipe de Jesús Zavala Ponce agradece la asistencia de los consejeros e invitados en este caso la distinguida presencia del Alcalde del municipio de Comonfort, Gto., el Lic. Gilberto Zarate Nieves, el Mtro. Abraham Sánchez Gudiño, Coordinador de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del municipio de Comonfort, el C. Eduardo Guevara Cerritos, Representante de comerciantes de la zona artesanal de Comonfort, Gto.

El Dr. Felipe de Jesús Zavala Ponce agradece el apoyo brindado por el empresario Carlos Gómez de la Fábrica Textil de Soria, Gto., quien en conjunto con el Alcalde del municipio de Comonfort, Gto., brindaron una casa de asistencia para los alumnos foráneos de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

La Consejera Susana Guerra Vallejo felicita al Doctor Felipe de Jesús Zavala Ponce por los logros en su gestión y ratifica la disponibilidad de la Subsecretaría de atención a las personas migrantes para reforzar esfuerzos y trabajar en conjunto en beneficio de la Universidad, también menciona lo importante de tener un acercamiento con el sector migrante ya que un sector numeroso de nuestro municipio se encuentra en Estados Unidos, los cuales pudieran hacer una aportación significativa para obra y/o proyectos de la Universidad.

El Alcalde de Comonfort, Gto. Lic. Gilberto Zarate Nieves agradece la invitación a la Junta de Consejo y Felicita al Rector de la UIEG por las gestiones y el trabajo que se ve reflejado en las instalaciones de la universidad y en las comunidades de Comonfort, además de sumarse al esfuerzo de la Secretaría de Educación de Guanajuato por una educación integral en Guanajuato y principalmente en Comonfort y sus comunidades, reitera la disponibilidad de trabajar en conjunto.

La Doctora Cintya ladyra Limón Lozano Director Regional de Empleo Celaya de la Secretaría de Economía agradece la invitación y pone a disponibilidad curso de Logística Global de la cual, ella es ponente y conocedora del tema para sumarse a los trabajos que ayuden a la Universidad a su consolidación, sugiere que los docentes sean apoyo de los alumnos en sus prácticas profesionales para darles acompañamiento y asesoría en su estancia en las empresas.

Se sugiere que se detallen las actividades a realizar del Plan de Salud Mental, antes de la próxima reunión.

El Mtro. Abraham Sánchez Gudiño, Coordinador de Pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas invitado representante de presidencia del municipio de Comonfort hace mención, de la presencia que ha tenido la comunidad universitaria en las comunidades con las actividades que hacen los alumnos en ellas; la aportación de proyectos es muy significativa para Comonfort. -----

QUINTO PUNTO. - LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS. -

Se dio lectura a los acuerdos y compromisos emanados en el desarrollo de la sesión, siendo estos firmados por los miembros de la Junta de Gobierno Universitaria que asistieron de manera presencial y con la manifestación positiva de los que estuvieron de manera virtual e integrados en el Anexo "B" del presente documento.

SEXTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez concluidos los puntos del orden del día aprobado y siendo las 11:55 am (Once horas con cincuenta y cinco minutos), del día y el medio citados al inicio de la presente acta, se procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato, para su posterior firma de conformidad los que en ella participaron al margen y al calce del presente documento.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

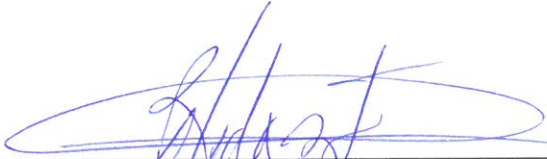


Mtro. José Alberto López García

Director General de Educación Superior
Suplente de Dr. Luís Ignacio Sánchez Gómez
Secretario de Educación de Guanajuato
Y del Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo
Subsecretario de Educación Media Superior y
Superior

Ing. Alfonso Hernández Téllez

Director de Planeación Evaluación de la
DGSUI, Suplente de
Mtra. Elvira Méndez Bautista
Dirección de Educación Intercultural de la
DGESUI
Representantes del Gobierno Federal



C.P. Ruth Patricia Ordaz Ferrer

Coordinadora de Auditoría de la Secretaría de la
Honestidad, Suplente de la Lic. Arcelia María
González González, Titular de la Secretaría de la
Honestidad



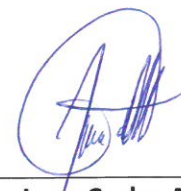
Lic. Susana Guerra Vallejo

Titular de la Subsecretaría de Atención a las
personas Migrante suplente de la Mtra. Liz
Alejandra Esparza Frausto, Titular de la
Secretaría de Derechos Humanos



Mtra. Beatriz Villalpando Martínez

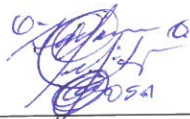
Directora Transversal para la Convivencia y la
Cultura de la Paz,
Representante de SEG



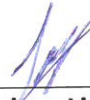
Mtro. Juan Carlos Meléndez Sánchez

Asesor Ejecutivo de la Secretaría del Nuevo
Comienzo
Suplente de Mtra. María del Rosario Corona
Amador, titular de la
Secretaría del Nuevo Comienzo

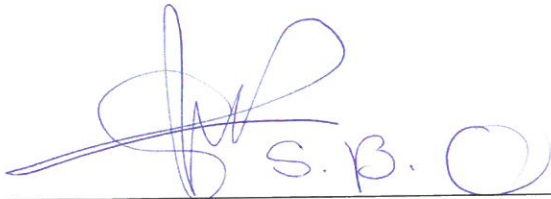




Joel Curtidor Santana
Representante de los Padres de Familia



Dra. Cintya Iadyra Limón Lozano
Directora Regional del Empleo en Celaya
Suplente de Lic. Cristina Villaseñor Aguilar,
Titular de la Secretaría de Economía



Santiago Bárcenas Olvera
Estudiante de la UIEG
Representante del Consejo Estudiantil



Florida García Garmilla
Integrante del Consejo Estatal Indígena
Suplente de Ma. Cirila Gallegos Gallegos,
Presidenta del Consejo Estatal Indígena de
Guanajuato
Representante del Consejo Comunitario de
Asesores



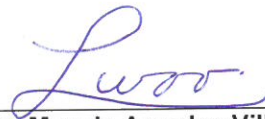
Miguel León Rodríguez
Académico de la UIG
Representante del Consejo Académico



Dr. Cristian Mauricio Rodríguez Muñoz
Asesor de Vinculación de la Secretaría de Finanzas
Suplente del Dr. Héctor Salgado Banda
Titular de la Secretaría de Finanzas



Felipe de Jesús Zavala Ponce
Rector de la Universidad Intercultural del Estado de
Guanajuato



Lic. Laura Mayela Angeles Villarreal
Secretaria Técnica de la Junta de Consejo
Universitaria

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.